



Boletín de prensa

2 de enero de 2017

Ofrecen en Tula, descuentos en el pago del impuesto predial

Con descuentos del 25 por ciento en enero; 15 por ciento en febrero y 10 por ciento en el mes de marzo, inició este lunes en la presidencia municipal de Tula, la recaudación del impuesto predial 2017.

Así lo informó la Titular de la Dirección de Impuesto Predial y Traslado de Dominio, Yisdra Narvárez Avendaño, quien indicó que a los contribuyentes que acrediten con documentación oficial tener la calidad de pensionados, jubilados así como personas con discapacidad serán beneficiados con un descuento del 50 por ciento durante el primer trimestre del año.

Señaló que para personas Adultas mayores (60 años o más presentando dos copias de su credencial del INE), gozarán durante todo el año del 50 por ciento del impuesto predial anual a pagar, únicamente respecto del inmueble en el que habiten.

La funcionaria aseguró que el gobierno municipal que encabeza el alcalde Gadoth Tapia Benítez, trabaja a fin de brindar las mejores posibilidades para que los ciudadanos se acerquen a cumplir con sus contribuciones.

Dijo que con la emisión de un nuevo recibo de pago, que cuenta con todos los requerimientos oficiales y fiscales, además de una nueva modalidad de pago a través de la página de internet del municipio; la administración que Preside Gadoth Tapia Benítez, refleja el compromiso por hacer de Tula un gobierno digital, moderno y eficiente en beneficio de la ciudadanía.

Detalló que para imprimir su comprobante de pago vía electrónica para pago en el banco, desde su domicilio o trabajo, se debe acceder desde su computadora la dirección del ayuntamiento: **www.tula.gob.mx** y en el apartado de Impuesto Predial, anotar el nombre del contribuyente o el número de predio, donde se indicará el monto a pagar en las ventanillas de BBVA Bancomer

Yisdra Narvárez agregó que se cuenta con un nuevo sistema más práctico, ya que con el uso de las tecnologías, se tendrá la posibilidad de que las personas ahorren tiempo en el pago de su contribución.



Indicó que también se continúa con la recaudación en las oficinas del Predial en presidencia municipal con un horario de 8 a 4 pm, donde les imprimen los recibos y ahí mismo en las cajas de la tesorería se lleva a cabo el cobro.

Para facilitar la estancia de los contribuyentes que acudan a la alcaldía, se ha colocado un toldo con sillas, a fin de que permanezcan en espera de su turno sin padecer bajo el sol o de pie.

Narváez Avendaño adelantó que en meses próximos se prevé habilitar el pago del impuesto predial incluso en cajas de tiendas de conveniencia.